

Programa de Capacitación Virtual del INADEH Acuerdo de Compromiso

Se suscribe el presente acuerdo entre: _____, con cédula de identidad personal Núm. _____ y la Administración del Aula Virtual del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, quienes por voluntad propia se manifiestan a favor de cumplir mutuamente la actividad de capacitación virtual, para lo cual firman el presente documento.

El compromiso que asumen los firmantes implica una acción mutua, que permita cumplir con todos los parámetros que se dispongan para cada capacitación virtual dentro y fuera del aula virtual instalada en la Contraloría General de la República.

La Administración del Aula virtual del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, se compromete a ofrecer a los usuarios todas las herramientas y facilidades necesarias durante el desarrollo de las capacitaciones virtuales.

En virtud de que al servidor se le otorga y es favorecido con una oportunidad de capacitación a través de este Programa virtual, cualquiera que sea su posición jerárquica y nivel profesional, adquiere los siguientes compromisos:

1. Cumplir con los criterios de utilización del Aula virtual.
2. Cumplir con las tareas y trabajos solicitados por los tutores virtuales, para culminar el curso en el tiempo programado.

El **incumplimiento** de algunos de los términos del presente Acuerdo, generará la **suspensión** temporal durante 6 meses del Programa INADEH Virtual que coordina el ISFCGP, cuando sea por primera vez. De incumplir en una segunda ocasión, se suspenderá de forma permanente la oportunidad de participar del Programa en la Contraloría General.

Para determinar el incumplimiento del presente Acuerdo se considerará lo siguiente:

1. El usuario deberá presentar por escrito el motivo o causa que le impide cumplir este acuerdo, para ser evaluado por la Administración del aula virtual. De no ser meritoria la situación, se aplicará la suspensión correspondiente.
2. Se entiende por motivos mayores: enfermedad, duelo, accidente, una consideración personal o familiar de gran interés y asignaciones laborales en el campo.

La validez de este acuerdo se fija dependiendo del período de duración de la capacitación virtual. Vence el día _____ del mes de _____ del año _____.

Seminario _____

Firma del usuario _____ Dirección _____

Departamento _____.

VºBº del Director del usuario _____.

Firma del Director Encargado del ISFCGP _____